

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

**CVE-2012-13050** *Resolución de 27 de septiembre de 2012, por la que se fija la fecha de los actos de presentación de opositores aspirantes al ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como la adquisición de nuevas especialidades convocado por Orden ECD/39/2012 de 9 de mayo (BOC del 21 de mayo), se señalan los lugares de la presentación de opositores y de celebración de las pruebas, así como la fecha de inicio de las mismas y los aspirantes que deben actuar en primer lugar.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la Orden de referencia, esta Dirección General de Personal y Centros Docentes, ha resuelto:

Primero.- Convocar a todos los aspirantes admitidos al ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como para la adquisición de nuevas especialidades, al acto de presentación de opositores a celebrar el día 5 de octubre de 2012, a las 16:00 horas, en los lugares y centros que se indican:

Código	Especialidad	Tribunal	Centro acto de presentación	Dirección del centro
004	Lengua Castellana y Literatura	1 y 2	IES José María de Pereda	Avda. General Dávila 288, Santander
006	Matemáticas	1 y 2	Conservatorio Jesús de Monasterio	Avda. General Dávila 85, Santander

Segundo.- Se advierte a todos los aspirantes que el acto de presentación es de carácter obligatorio, debiendo asistir en persona, no siendo válida la comparecencia de otras personas con algún tipo de apoderamiento. Todos los opositores deberán asistir con la documentación oficial, en vigor, acreditativa de su identidad.

A efectos de lo previsto en el artículo 24.1 de la Orden EDU/60/2009 de 8 de junio, por la que se regula la provisión de empleo interino en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, (BOC de 18 de junio), de la posesión del requisito expuesto en el citado apartado, estarán exentos los aspirantes que, el 31 de diciembre de 2012, tengan cincuenta y cinco años cumplidos, lo que no implica que, si voluntariamente los desean, puedan presentarse, haciendo constar al Presidente del tribunal al que estuviera adscrito que son mayores de 55 años. A estas personas se les dará un justificante de haber asistido al acto de presentación y se reflejará en el acta que dicho opositor hace constar su situación de mayor de 55 años.

Tercero.- Los Tribunales llevarán a cabo la celebración de las pruebas en los días y sede que se indican:

MIÉRCOLES, 3 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 192

<b>Día pruebas, parte A</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Hora</b>	<b>Centro realización pruebas, parte A</b>	<b>Dirección del centro</b>
08/10/2012	Lengua Castellana y Literatura (004)	15:30	IES José María de Pereda	Avda. General Dávila 288, Santander
09/10/2012	Matemáticas (006)	15:30	IES José María de Pereda	Avda. General Dávila 288, Santander

Cuarto.- El llamamiento de los aspirantes se iniciará por el primero cuyo primer apellido comience por la letra "O", según el sorteo celebrado el pasado 29 de febrero de 2012, en la Dirección General de la Función Pública de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Quinto.- Las comisiones de selección, a la vista del número real de opositores presentados, determinará la distribución de opositores a los Tribunales, pudiendo dejar de actuar aquellos Tribunales que no fueran necesarios. A tal fin, se publicará, en el Tablón de anuncios del edificio, en el se haya efectuado el acto de presentación y el mismo día del citado acto, la asignación exacta de opositores a Tribunales.

Sexto.- Se convoca a todos los aspirantes de los accesos de Ingreso Libre y Reserva de discapacidad a la realización de la parte A de la prueba, de acuerdo con lo establecido en el punto tercero de la presente Resolución.

Séptimo.- Los aspirantes de los accesos 3, y 5 quedan adscritos al tribunal nº 1 de cada especialidad.

Santander, 27 de septiembre de 2012.  
La directora general de Personal y Centros Docentes,  
María Luisa Sáez de Ibarra Trueba.

[2012/13050](#)